ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 15.

SANTA GERTRUDIS, vírgen, de cuyo tránsito se hace conmemoracion el dia 17 de este mes.
EL TRÁNSITO DE SAN EUGENIO, obispo de Toledo y mártir, discípulo de San Dionisio Areopagita, en el mismo dia: el cual habiendo sido martirizado en territorio de Paris, recibió del Señor la corona del triunfo. Su cuerpo fué trasladado despues á Toledo.
SAN FELIX, obispo y mártir, en Nola de Campaña.
LOS SANTOS MÁRTIRES GURIA Y SAMONA, en Edesa de Siria, siendo emperador Diocleciano y presidente Antonino.
EL MARTIRIO DE SAN ABIBO, diácono, en la misma ciudad; el cual imperando Licinio, y siendo presidente Lisania, fué despedazado con uñas de hierro y quemado á fuego lento.
LOS SANTOS MÁRTIRES SECUNDO, FIDENCIANO Y VARICO, en África.
EL TRÁNSITO DE SAN MACUTO, obispo, en Bretaña; esclarecido en milagros desde su mas tierna edad.
SAN LUPERIO, obispo y confesor, en Verona.
SAN LEOPOLDO, en Austria, marqués de esta provincia, á quien canonizó el papa Inocencio VIII.

Efemérides.

1823—El tribunal de la inquisicion celebra en la plaza principal de Lima el primer auto de fé, siendo seis las víctimas. Un francés, Mathieu Salodé fué quemado vivo por hereje. Esto se hacia en nombre de la religion, de la caridad y de amor al prójimo!

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Nueva Palmira.

Cuanto hemos dicho respecto del estado de la campaña, es todavia poco, y eso que reservamos muchos documentos que sorprenderian al Gobierno mismo si los publicásemos.

Cada dia llega una queja de los atentados que cometen por los mismos subalternos de la Policía, y no es posible dejar pasar inapercibido el que nos revela la correspondencia de Nueva Palmira, que publicamos en el número anterior de *El Siglo*.

Segun ella, ha sido asesinado alevosamente el Comisario D. Felipe Ferrer, á la una y media de la tarde y en plena calle.

No satisfechos con ese crimen, los asesinos, que segun dice el Corresponsal eran hermanos, encontraron á un vecino del pueblo y le recomendaron que no dijera el camino que llevaban, pero á pocos pasos se volvieron, y uno de ellos le dió una puñalada.

Este hecho es de una gravedad tal, que no puede menos de preocupar la atencion del Gobierno, especialmente acerca de las policias del interior; porque de lo contrario, ó será preciso abandonar el pais, ó armarse contra ese vandalaje, disfrazado con los atributos de guardianes del órden.

Repetidamente hemos insistido en la necesidad de organizar las policias. No es al primer vago que se encuentra á mano, al que debe confiarse un cargo tan importante, como el de garantir el órden público, sino por el contrario, debe tenerse la mayor escrupulosidad en la eleccion de los celadores, porque vale mas que sean en poco número y se muestren dignos del cargo que se les confia.

Segun el Corresponsal, el Comisario Ferrer, merecia las simpatias del pueblo de Nueva Palmira por su celo y buena conducta, y se atribuye el crimen, á individuos de la misma policia.

Tambien afirma que con este van dos en un año, y aunque no lo afirmamos por que no estamos en el lugar del suceso, asegura que el instigador de este odioso delito, fué un sargento de la misma policia.

Cuando se tiene gefes Politicos capaces de desempeñar su puesto, basta una circular del Gobierno, para que sea atendida y llenen deberes á los que faltan muchas veces por ignorancia de los hechos; pero en el estado actual de las administraciones de campaña, se necesita algo mas que recomendaciones, y es necesario que el Gobierno tome una actitud enérgica, sino quiere que los departamentos se conviertan en un caos.

Hasta el presente no hemos presenciado un castigo ejemplar que sirva de correctivo para evitar no solo los abusos, sino los crímenes que repetidamente se cometen.

¿Falta al Gobierno facultades ó fuerza para hacer efectivo el reinado de la justicia?

Si por algo hemos aceptado la Dictadura, ha sido porque ella asumiendo todos los poderes, tiene facultades omnímodas para hacer y deshacer.

Este privilegio ó autorizacion tácita que le ha concedido el pueblo, debe ser empleado en la correccion de las inmoralidades administrativas y en la estirpacion de los vicios, consecuencia de las luchas internas y de las aspiraciones de los que se encuentran al frente de los puestos públicos, creyéndose autorizados para cometer toda clase de tropelias, solo porque pueden hacer alarde de algunos servicios.

La dictadura solo puede consentirse bajo este punto de vista, y nosotros que no la hemos reprobado tenemos el deber de pedir con la lealtad acostumbrada, que los derechos y las garantias, tanto en las propiedades como en los habitantes del interior, sean una realidad.

Hoy no hay disculpa para consentir en la impunidad de un crimen de la naturaleza del que nos denuncia, ni para permitir que no solo los habitantes pacificos de un Departamento, sino hasta sus mismas autoridades, estén espuestas al puñal de los asesinos, á quienes protegen muchas veces los empleados policiales.

Muchas veces, por el silencio que guarda la prensa respecto de los atentados que se cometen en la campaña, quedan impunes y se repiten, pero *El Siglo* que se ha propuesto llevar su propaganda hasta el último momento en que la liberalidad de la situacion se lo permita, no retrocede en su propaganda, porque sin reorganizar los Departamentos del interior, la esperanza de alcanzar una vida normal. no pasará de un mero palabreo, sin consecuencias positivas.

Tenemos confianza en la buena voluntad del Gefe del Estado, y creemos que su firmeza de carácter no se abdicará ante consideraciones de ningun género, porque si antes al Gobierno Delegado le faltaba la libertad de accion, él puede por si hacer un beneficio inmenso á los pueblos del interior, dándoles las garantias á que son acreedores todos los habitantes de una República libre.

Los que han creido que la Dictadura no era la libertad, encontrarán su desmentido en los actos enérgicos y honrosos del Gobierno que sepa por si solo organizar el pais, y levantar el pedestal de la estátua de la ley, sobre todas las individualidades que no sepan respetarla y cumplirla.

F. Y A.

Abasto y Tabladas

(MES DE OCTUBRE.)

Publicamos en seguida el análisis del Estado presentado por la Comision E. A. de las entradas de ganado vacuno y caballar de los departamentos á las tabladas de la Capital en el mes próximo pasado

Departamentos	Yeguas.	Vacunos.
Soriano		3 441
San José		1,568
Colonia		633
Paysandú		325
Canelones		240
Montevideo		123
Minas	82	60
Maldonado		26
Durazno	208	
Florida	168	
Tacuarembó	90	
Cerro-Largo	14	
Totales en Octubre	562	6,416
" Setiembre	1,310	5,750
" Agosto	1,878	6,325
" Julio	3,494	10,792
" Junio	3,958	38 803
" Mayo	4,826	61,699
" Abril	3,233	56,310
" Marzo	1,078	66,488
" Febrero	736	59,543
" Enero	891	147,124
En los diez meses	21,966	459,250
Es decir en termino medio mensual	2,196	45,925

De este estado resulta que este es el mes del año en que menos entrada hubo de yeguas, y que la del ganado vacuno solo es superior á las entradas de setiembre y agosto con esta circunstancia que el Sr. Administrador de las tabladas atribuye este aumento al número de ganado *detenido por los especuladores* en los meses anteriores.

Estas especulaciones, que solo proceden de un especie de monopolio ejercido por algunos individuos con perjuicio de toda la poblacion, deberian llamar la atencion de la autoridad ó dar lugar a alguna medida sencilla, como por ejemplo, la obligacion de vender el ganado destinado al consumo en remate público y por lotes de una ó dos cabezas no mas, lo que facilitaria la compra para todos los abastecedores.

Hé aqui el destino que recibió el ganado vacuno en dicho mes:

Para saladeros	313	cabezas.
" abasto	5,872	"
" exterior	135	"
" servicio público	66	"

Las 5872 cabezas destinadas al consumo de la capital representan 189,42 por dia; contando la poblacion en 75,000 almas, resulta ser una cabeza de ganado diaria por cada 395¼ habitantes, es decir que el consumo fué algo mayor que en los dos meses anteriores, como se desprende del estado comparativo que sigue:

Octubre	189.42	cab. por dia.	1	p. r	395¼	hab.
Setiembre	176 40	"	1	"	425¼	"
Agosto	187 67	"	1	"	399¾	"
Julio	214 58	"	1	"	350¾	"
Junio	249 43	"	1	"	300	"
Mayo	241.47	"	1	"	310¾	"
Abril	244 80	"	1	"	306	"
Marzo	215.80	"	1	"	347	"
Febrero	216.53	"	1	"	346	"
Enero	208.86	"	1	"	359	"

Prescindimos dar aqui la reparticion de los animales para saladeros, por ser de poca importancia el número.

El producto de los derechos de abasto y máquina recolectado en dicho mes asciende á $ 8,125.84.

Por la nota que va en seguida veran nuestros lectores que el abuso de las guias indebidas sigue, aunque en menor escala, cuando bastaria una órden terminante de la autoridad con la buena voluntad de los Gefes Politicos para hacerlo cesar.

A.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Noviembre 8 de 1866.

Señor Director:

Tengo el honor de adjuntar los Estados y Balances correspondientes á Octubre ppdo., por los que se demuestra que el producto de la renta en el mes es de $ 8,125 84 cts., los que se han vertido en la caja de la Comision E. Administrativa en las fechas siguientes:

Octubre	13 de 1866		$ 1.600
"	20	"	1.600
"	27	"	1.700
Novbre.	3	"	1,.32 84
"	8	"	868 53
Importe del presupuesto y otros gastos s/c			1,224 47
			$ 8,125 84

Siendo la causa de la disminucion de la entrada de ganados en los meses de Agosto á Octubre la escacez de estos por el estado de flacura y esplotacion que con ellos se hacia, á pesar de haber desaparecido esta, aun existe la principal que es llegar á la estacion del engorde, comprobando lo dicho, la introduccion de los ganados para llenar las necesidades del consumo, que solo son de los Departamentos de Soriano y San José, pues son insignificantes las de los otros Departamentos. El aumento que notará vd. de entrada en este mes, lo estimo en el ganado detenido por los especuladores de los meses anteriores.

De la existencia de 1.549 reses importantes $ 11,738 60 cts., que quedó en Setiembre ppdo., por fianzas otorgadas de ganados introducidos con guias indebidas, se han chancelado 499 reses estimadas en $ 3,984 80 cts., quedando un saldo de 1.050 reses cuyo valor es de $ 7.753 80 cts., que agregados 8 reses importantes $ 122 40 cts., por las que han otorgado fianza en Octubre, hace un total de 1.058 reses por $ 7.876 20 cts. de existencia para Noviembre, que deben justificar la propiedad las guias de los Departamentos correspondientes.

La existencia en la caja de la Comision E. Administrativa procedente de importes embargados por ganados fuera de guia ó de marcas no conocidas, es de $ 963 61 cts.

Dios guarde á vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Leon Domecq.

Publiquese.

LEON DOMECQ.

SECCION OFICIAL

Salto, Noviembre 8 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Elevo á manos de V. E. el balance del Banco Comercial correspondiente al mes pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. B. Mendoza.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 14 de 1866.

Publiquese y archivese.

MARQUES.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.

Balance del mes de Octubre de 1866.

ACTIVO.

Obligaciones á cobrar	$	267,541 58
Valor en documentos depositados		400,530 30
Diversos deudores		742,474 80
Finca, esquina calle Uruguay y Ceballos		3,000
Muebles y materiales de emision		1,537 73
Caja, Existencia en efectivo		215,414 66
		$ 1.620,499 07

PASIVO.

Capital	$	216,000
Reserva		41,106 03
Varios Acreedores		87,855 06
Valor en metálico y documentos depositados		399,029 52
Cuentas Corrientes		709,647 61
Emisiones, valor de billetes en circulacion		166.860 85
		$ 1.620,499 07

Salto, Octubre 31 de 1866.

El Tesorero—*J. Chirif.*
Vº. Bº.—*J. B. Mendoza.*

INTERIOR

Comision E. Administrativa.

SESION DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Solicitud de D. Francisco Escuriz. A la Comision de Obras Públicas—Cuentas del Hospital de Caridad por el mes de Octubre último—A la Contaduria Central á sus efectos—Cuenta que pasa la Oficina de Serenos y Alumbrado por las entregas hechas en Tesoreria en el mes de Octubre, pertenecientes á estos ramos y correspondientes al mes de Setiembre último—A la Contaduria Central á sus efectos—Solicitud de los Sres. Guerra hnos.—A la Comision de Obras Públicas—Solicitud de D. Pedro Acuarene—A la Comision de Obras Públicas—Solicitud de D. Emiliano Perez—A la Comision de Obras Públicas—Solicitud de D Juan Valle—A la Comision de Obras Públicas Solicitud de los Sres. Gurmendez y Ellauri—A la Comision de Obras Públicas—Solicitud de D. Andrés E. Vijil remitida por el Sr. Ministro de Hacienda—A la Comision de Contribucion Directa—Solicitud de D. Felipe Vitora—A la Comision de Obras Públicas.

ASUNTOS Á LA ÓRDEN DEL DIA.

El Ministerio de Gobierno devuelve con los antecedentes relativos las propuestas presentadas para empedrar las calles de la Villa de la Union y reempedrar la principal de la misma, aprobando como mas ventajosa la de D Diego C. Martinez—A la Comision de Obras Públicas para los efectos que corresponden—El Ministerio de Gobierno aprueba la creacion de una escuela de niñas en la Blanqueada á cargo de la señora doña Julia Pin de Saavedra—A la Comision de Instruccion Pública á sus efectos—Informe de la Comision de Hacienda sobre la solicitud de Don Juan M. de la Sierra—Aprobado—Informe de la misma sobre la nota de la Comision del vecindario de la Aguada.—Aprobado—Informe de la misma sobre el espediente promovido por Don José T Zavalia—Aprobado—Nota de la Comision de Caridad, adjuntando algunos informes sobre la solicitud publicada en el número 653 de *El Siglo*—Se acordó que se contestase, publicándose con los antecedentes relativos—Se acordó que se arreglasen los niveles de la Plaza de la Constitucion—Concluido el despacho de los asuntos se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Paris, 7 de Octubre de 1866.

El grande acontecimiento de la quincena es el tratado de paz firmado ya entre la Italia y el Austria. La paz [...]na costará, es verdad, muchos millones [...]o Reino italiano, el cual tendrá hoy que [...], despues de los grandes gastos y sacr[...]que le ha costado la última guerra, un[...] de 35 millones de florines, que por el [...] tratado de Viena se reconoce al Austria [...]el gravámen de la deuda denominada del [...]e-Lombardo-Véneto, y que consiste en [...]lones y medio de florines, puesto que e[...] que hoy tiene el espresado Monte as[...] á 66 millones, mientras que su activo no [...]de 3 millones y medio de florines.

Pero aparte de grandes sacrificios pecuniarios, que, por [...]mas, se impone gustosa la Italia, á pesar [de] reconocidos apuros de su erario, tan com[...] por la guerra y por el larguisimo period[o de] paz armada, que tan costoso fué principa[lmen]te al jóven Reino italiano, todas las dema[s clau]sulas del tratado de Viena, sin lastimar e[n] lo mas mínimo el honor y el amor propio [del Au]stria,—la cual ha procurado sacar el me[jor par]tido posible para su tesoro, mas exhaust[o] tal vez que el de Italia,—todas las cláusu[las,] decimos, son altamente favorables al Reino [itali]ano.

Gracias á la amis[tosa] y benévola intervencion de la Francia en [los a]cuerdos que han mediado para la paz de V[iena], la transmision del Véneto al Reino itali[ano] hace con el mayor decoro para esta naci[on] cual tiene mucho, muchisimo que agrade[cer á] la Francia desde 1859 hasta este dia; y es [de es]perar que un sentimiento de alta probidad [y] honrosa gratitud, mueva de hoy mas y para [siem]pre al pueblo italiano, sin distincion de pa[rtido]s (á no ser que fuese el reaccionario) á mos[trar]se reconocido á su protectora y su mejo[r ali]ada la Francia, que es á quien ante todo, de[be el] Reino italiano, hoy tan poderoso y tan brill[ante], la magnífica posicion que ha alcanzado, y [en] tanto habrá de contribuir en lo sucesivo [al d]esarrollo de la civilizacion y del espiritu [de lib]ertad y de racional progreso en esta parte [de] la Europa occidental, como para su defens[a, s]i ella se viera un dia atacada por otros pu[eblo]s, mas ó menos bárbaros ó semi-civilizado[s].

El gran pensamie[nto] del Emperador Napoleon III, de formar [una] estrecha alianza, una vasta «coalicion del [...]» en el Occidente europeo, teniendo por ce[ntr]o y por núcleo á las naciones latinas, se va [reali]zando al fin, y no tardará ella en hallar [su] complemento, mediante una mas estrecha uni[on] que se establecerá pronto segun los deseos d[el] Emperador, entre Francia, Italia y España. [Sa]bido es que si esta última potencia reconoci[ó el] reino de Italia, fué este tambien un acto d[el] gobierno de Madrid llevado á cabo bajo la i[nflu]encia y casi la presion del gabinete de las T[ull]erias, que logró arrancar esa concesion im[por]tante, no diremos al gabinete español, pues é[ste], es decir, el ministerio, no ha sabido mostra[r] nunca muy opuesto al reconocimiento del n[ue]vo reino italiano, pero si á la córte de Isabel I[I, c]uyas relaciones de parentesco con los princi[pes] destronados de Nápoles y de Parma hacian [na]turalmente un grave escrúpulo de ese reconocimiento. Pero el emperador Napoleon, qu[e t]iene, ha muchos años, concebido un vasto p[la]n de politica esterior, plan tan favorable al ó[r]den como al progreso, y que, cuenta como bas[e d]e operaciones la alianza de las potencias latinas en Europa, ha sabido ir venciendo todos los inconvenientes y todas las dificultades con su perseverancia que sabe granjearle siempre los mejores triunfos en politica.

La cuestion de Roma se subordinará, en su solucion, á ese gran pensamiento del soberano francés. Francia é Italia no se malquistarán entre sí, ni romperán su tan necesaria alianza por que el Papa sea rey, ó deje de serlo. Pueden ustedes estar seguros de ello. La teoria de la época, la teoria de los hechos consumados aceptados» irá dando cuenta y razon de todo.

Pero volvamos al tratado de Viena, cuya ejecucion ha tomado tan á pechos y con tan caballeroso pundonor el rey Victor Manuel, que, á pesar de las escaseces de su erario, y no obstante convenirse en el tratado de Viena que el pago de los 35 millones de florines se haria en el periodo de 23 meses, y en once plazos, un telégrama de Florencia dice hoy que, juntamente con el tratado de paz, ratificado ya por el rey, que se halla en Turin, se envió ayer al Gobierno de Viena la suma de los 35 millones de florines, en bonos del tesoro.

La famosa corona de fierro de los reyes lombardos, que ciñó las sienes del Emperador Napoleon I, asi como todos los objetos de arte, documentos y manuscritos de toda especie, y los archivos curiosisimos de la ciudad de los Dux; todas las ricas preciosidades históricas pertenecientes al Véneto, y que habian retirado los Austriacos á Viena para sustraerlas á las manos italianas, todo ha sido relijiosamente devuelto y entregado al Gobierno del Rey, gracias á la intervencion de la Francia, que ha insistido constantemente, por medio de su representante diplomático cerca del Emperador Francisco José, en que las cosas se hicieran del modo mas conveniente y justo, que es ese adoptado á favor de unas restituciones que, por lo demas, no ha tratado tampoco de rehusar el Austria, hallándolas justas y naturales

Es verdad que el Austria muestra á su vez tambien el mas vivo interés en cultivar las mejores relaciones de la Italia, lo que no puede menos de favorecer los designios del Emperador Napoleon, quien, si desea formar ante todo y de un modo preferente el núcleo de las potencias latinas unidas en estrecha alianza, es preciso comprender que no es su intencion ni su propósito el de hacer la guerra á los demas Estados de Europa, que no son de procedencia latina, no. Quien tal creyera ó pensara, interpretaria mal el pensamiento verdaderamente civilizador, y como tal, pacífico, progresivo y liberal, del actual soberano de la Francia; sino que éste se propone unir despues, sucesivamente á este núcleo latino, todas las demas naciones cultas de Europa, asimilándolas á dicho grupo por el órden de su proximidad al mismo, de sus analógias de raza, de civilizacion, de religion, etc. Ahora bien, el Austria, como pais católico, tiene que ser naturalmente de los primeros en asimilarse y coligarse con Italia, Francia y España, pueblos que tantos puntos de contacto tienen con el austriaco, empezando por la relijion.

El interés de mútua y comun defensa, para el caso eventual en que la Europa culta llegara á verse atacada por los bárbaros del Norte (bárbaros europeos y americanos) segun las amenazas que dichos bárbaros nos dirijen cada dia, no es tampoco estraño á estos designios humanitarios de union y de confraternidad, que hoy se notan visiblemente en varios gobiernos y en los pueblos de la Europa occidental, meridional y central.

Desgraciadamente en ese mismo afan del Austria á favor de su union intima con la Italia, ademas del alto interés que la inspira, y que no es otro que el que acabamos de considerar y tiene su principal órgano y representante, no en Viena, sino en Paris, no en el soberano austriaco sino en el soberano francés, existe hoy en el imperio de Austria otra causa, otra tendencia, mas ó menos oculta ó visible, y que esplica en parte su deseo de captarse la buena voluntad de la Italia, y esta otra causa, esta tendencia, son de carácter menos pacifico. En efecto. Austria dá hoy á entender bien claramente, en el lenguaje de los diarios oficiosos de Viena, que lo que ella quiere obtener de la Italia, ante todo, es que no vuelva á ligarse con la Prusia para hacerle la guerra. Temen mucho en Viena, y con razon, el éxito de una guerra en que, atacado el Imperio por dos poderosos enemigos y en opuesta direccion, no podria menos de sucumbir, como acaba ahora de suceder. Y si algo se desea hoy en Austria, es vengar lo mas pronto posible, el descalabro de Kœnigsgraetz; si hay una cosa popular en aquel Imperio, es la idea de una nueva guerra contra la Prusia. El lenguaje de la prensa, y lo que es mas notable de la prensa mas adicta y allegada al Gobierno imperial de Viena, es cada dia mas violento y terrible contra la Prusia.

Hasta el *Memorial diplomático*, órgano que sirve los intereses y la politica de la embajada austriaca y del Gobierno de aquella nacion, y que se publica en Paris, acaba de ser aqui acusado y procesado, á instigacion ó peticion del embajador prusiano, por los atroces insultos que el periódico austro-parisiense ha prodigado estos dias al Gobierno y aun al monarca de Prusia. Las disposiciones de estas dos potencias, no pueden ser hoy mas hostiles Diriase que se hallan á punto de hacerse una nueva declaracion de guerra; y á fé que no faltan gentes que creen que no tardarán mucho tiempo en hacérsela. En Austria, no se ocupan de otra cosa que de mejorar el armamento y dar la mas conveniente organizacion á los ejércitos para la campaña que allí está en la mente de todos, como un *desideratum* febril.

Convendria mucho que esas pasiones belicosas se calmaran por el mucho mal que podrán ellas hacer aun á la Alemania. Todo el mundo cree que lo que está pasando lo tenia muy previsto el Emperador Napoleon, conocedor de aquellos paises, y que su conducta pasada y presente, con respecto á los sucesos de Alemania, está ajustada á esas previsiones.

Los periódicos imperialistas de Paris, han dicho, con toda seguridad, que la Francia é Inglaterra, á solicitud del comercio de ambas naciones que ha sufrido y sufre por la guerra del Pacifico, han vuelto á ofrecer sus buenos oficios á la España y á las Repúblicas aliadas contra ella, para ver de poner término cuanto antes á esa guerra, que va á adquirir tremendas proporciones y á causar grandes desastres si los pasos que dan nuevamente las potencias neutrales en obsequio de la paz, no obtienen el resultado por todo el mundo apetecido. Añaden que el Gobierno de Washington está haciendo gestiones tambien en el mismo sentido cerca de los Gobiernos de Lima y de Santiago, disuadiéndoles del temerario y loco intento de proseguir en una guerra injustificable. El Gobierno de la Reina, segun dice la prensa oficial de Paris, no solo ha aceptado gustoso, esta vez como la anterior, la amistosa oferta de los Gobiernos sus amigos, sino que, persuadido como él está de que nada perderá su honor confiándolo al arbitrio de la Francia, ha declarado que se atendrá y que se dará por satisfecho con la decision, ó especie de arbitrage, de las potencias neutrales, dando desde luego por aprobadas las condiciones que estas propongan para la celebracion de los tratados de paz.

Tanto el gobierno francés como el inglés, están altamente persuadidos de la mucha razon que asiste á la España en esa querella, para la cual ha sido provocada por sus contrarios. De modo que, al obrar asi el gobierno español, dando á la Europa y á la América esta postrera prueba de su moderacion y de sus miras conciliadoras y pacificas, lo hace con pleno conocimiento de causa, y de afecto tambien, con la seguridad de que su honor y su interés quedarán ilesos en el Pacifico, sin que por esto deban ser menoscabados tampoco en lo mas mínimo los intereses y el honor de aquellas Repúblicas, que son solidarios con los de España.

Francia é Inglaterra han enviado instrucciones en este sentido de la paz á sus respectivos representantes en Santiago y en Lima. Y á su vez la España ha dirigido á Rio Janeiro instrucciones para el valiente general Mendez Nuñez, á quien dice el gobierno de Madrid que esté á la mira del resultado que alcancen en Lima y en Santiago, las nuevas gestiones diplomáticas que, en obsequio de la paz y en bien del comercio, están haciendo hoy las potencias mencionadas.

El gabinete de Madrid ordena al gefe de la escuadra que nada emprenda contra las Repúblicas del Pacifico, hasta saber ese resultado: y añade, que si fuera él negativo, el gefe de la escuadra española recibirá refuerzos considerables para emprender, con grande energia, una nueva campaña que seria decisiva Mas de 20 naves de guerra, entre ellas 12 fragatas de primer órden, inclusas 5 acorazadas de potencia formidable, y 6 corbetas de hélice, constituirán una flota militar como no se habrá visto jamás en aquellos mares, y que está destinada, bajo el mando de un gefe tan valeroso, tan arrojado y entendido como lo es Mendez Nuñez, á ocasionar inmensos estragos en las costas del Pacifico, si por desgracia aquellos gobiernos no se deciden al fin á comprender que es para ellos y para sus pueblos una anomalia absurda, un contrasentido inmoral, el constituirse asi de grado y por mera y arbitraria voluntad, en estado de guerra permanente con España, es decir, con la nacion á quien mas deben ellos, y con la cual deben ligarlos siempre lazos de intima y cordial amistad.

Si la España atentara á la independencia de aquellas Repúblicas; si atacara su forma de Gobierno; si intentara desmembrar sus territorios, entonces se comprende y se justifica la guerra contra el invasor, contra el enemigo de su libertad, de su autonomia, como hoy dicen, de su independencia. Pero el gobierno español tiene dadas prendas de su buena fé en esta parte; y si los Gobiernos de Lima y de Santiago no quieren darle crédito, basta á la España con que la crean como la creen, los Gobiernos de Paris, de Lóndres, y aun de Washington, para descansar ella tranquila en su conducta. La situacion de los Españoles quedará pues despejada, asegurada, y libre su accion y puesta á cubierto su responsabilidad para con la Europa, y para con los Estados de América que no pueden menos de hacer justicia á las sanas intenciones y propósitos del Gobierno de Madrid, se trasladarán de nuevo al Pacifico, si asi lo quieren los Gobiernos Chileno y Peruano, llevarán allá la guerra, pero guerra tremenda y asoladora de aquellas risueñas costas, donde solo debieran abordar naves mercantes que cambiaran los artefactos de Europa por los productos de América!

Un decreto de la Reina Isabel declara libre á todo esclavo de Cuba ó de Puerto Rico que pise el territorio de la Peninsula ó de las Islas adyacentes, ó que entre en la zona maritima española, «Sea cual fuere la causa por la que se verifique «el hecho de desembarcar en dicho territorio, ó «de encontrarse en las aguas de su jurisdiccion.»

Del mismo beneficio, de emancipacion, disfrutará todo esclavo que «en compañia de sus «amos, ó enviado por ellos, pise el territorio, ó «entre en la jurisdiccion de cualquier Estado en «que la esclavitud no exista.» Este decreto honra mucho al Gobierno español.

El Duque de Valencia vuelve á verse alarmado é inquieto. Dicese que el General Prim ha desaparecido de Bruselas, tal vez llamado por algunos rejimientos que en la Peninsula esperimenten la necesidad de sublevarse contra el Gobierno, pues *hace ya mucho tiempo* que no hay por alli ninguna insurreccion militar; y el General Prim es enemigo terrible para un Gobierno tan impopular como el que cuenta por primer consejero de la Corona al General Narvaez.

No sabemos si en efecto, el conde de Reus habrá vuelto á sus acostumbradas. Quisiéramos que no se confirmara siquiera su desaparicion de Bruselas, á donde se trasladó bruscamente, desde Ostende, pocos dias há, sin motivo ostensible. De todos modos, ese afan de revolucionar á su pais, sin suficientes elementos de triunfo, y hasta sin una bandera que oponer á la de la Reina (cuyo destronamiento seria la consecuencia forzosa de una revolucion democrática en España; y aun se puede decir, no que seria sino que «será,») pues el conde de Reus ni lleva Rey ni Roque, como suelen decir en España, ni trono ni república, es una mania revolucionaria harto costosa y perniciosa á su pais. Hace muy mal el General Prim en insistir en tales intentonas, tan anti-patrióticas.

Los diarios de Paris se ocupan mucho del lenguaje, precoz y malévolo, que la prensa de cierto partido usa estos dias en la Union-americana contra la Europa, y señaladamente contra la Francia, á la cual desea el *New-York Herald* males y calamidades sin cuento, no sabemos por qué. Segun aquel diario, y otros muchos de su jaez, la Francia será invadida muy pronto por innumerables bayonetas, que le arrebatarán su papel de primera nacion del mundo, sin duda para dárselo despues á....los Estados-Unidos. El mismo *Herald* decia dias pasados que el Gobierno de M. Johnson debe de enviar á Sheridan á Méjico, al frente de un ejército. «para «que dé á los franceses el último puntapié de «despedida.»

Por este estilo es el lenguaje de aquella gente al hablar de la Francia.

Las noticias del Imperio mejicano continúan siendo desfavorables á aquel órden de cosas: y de Roma dicen que la Emperatriz Carlota se halla bastante delicada de salud.

La grande preocupacion en Francia son hoy las inundaciones. Ya han cesado; pero han producido males sin cuento. El Gobierno ha abierto suscricion pública en obsequio de las victimas. La 1.ª lista, que hoy publica el *Moniteur*, hace ascender ya su producto, solo en Paris, á fr. 454,232.

A.

EXTERIOR

La situacion política.

Son notables los siguientes párrafos que encontramos en *El Globe* de Lóndres, á propósito de la actual situacion política europea:

«Los cambios recientes verificados en Europa, combinándose con los descontentos de la Turquia europea, descontentos que han pasado al estado crónico, hacen imposible una paz duradera en aquella parte del globo. Todos conocen que la situacion ha sufrido una modificacion en lo que se refiere á la cuestion de Oriente, pero nadie puede determinar con precision cómo se agruparán las nuevas fuerzas llamadas á influir en su solucion, ni cuál será el fin á que tiendan. Nuestro interés en esta cuestion es evidente. No debemos, sin embargo, preocuparnos solo de esos intereses que son nuestros.

Si la cuestion de Oriente está ahora aplazada, abrigamos la conviccion de que lo está solo para un momento mas oportuno. Cuando parezca llegada esa época, la Inglaterra, cuyos intereses particulares no son hostiles á los de Europa, y los mas generales le son comunes con los de la mayor parte de las naciones europeas, la Inglaterra, decimos, deberá estar preparada á hacer un papel definido y determinado.»

No habrá Congreso.

El proyecto de un Congreso diplomático que deberia reunirse en Biarritz durante la estancia del emperador Napoleon en este punto, está decididamente abandonado, si es que alguna vez ha existido. Mr. de Bismark, cuya próxima llegada á Biarritz se obstinan en anunciar algunos diarios de Paris, está descansando de sus fatigas en su pais, en Pomerania, que no abandonará antes de fin de octubre.

El viaje del principe Gortschakoff á la villa imperial del golfo de Gascuña, viaje anunciado por *La Patrie*, está desmentido por noticias directas. Por último el principe de Metternich parece que ha renunciado tambien á la escursion que pensaba hacer á Biarritz, donde, por otra parte, la permanencia del emperador no se prolongará probablemente mas allá del 10 de octubre.

Italia.

El 3 se firmó en Viena el tratado de paz entre Italia y Austria. Italia toma á su cargo el pasivo del Monte Lombardo-Véneto. En cuanto á la parte del emprèstito de 1854 afecta al Véneto, y en cuanto al material de guerra no trasportable que deja al Austria, el Gabinete de Florencia se compromete á pagar una suma de 87 millones y medio de francos.

—La *Gaceta de Turin* anuncia que inmediatamente despues de firmada la paz, el gobierno disolverá el Parlamento. Despues del plebiscito en el Véneto, serian convocados al punto todos los colegios electorales del reino, y se someteria al Parlamento completo y aumentado, la aprobacion del tratado con Austria y la reorganizacion del Estado.

—Por real decreto del gobierno italiano, ha sido nombrado el general Lamármora comandante general del departamento militar de Florencia.

—Dicese en Paris que tan pronto como se verifique el matrimonio del principe Humberto, el rey Victor Manuel abdicará en él la corona de Italia.

Esta noticia, que viene repitiéndose hace tres años, es para nosotros sencillamente prematura; pero nada mas. Creemos firmemente que tales son los deseos del rey Victor Manuel; pero que no los realizará interin no esté resuelta de algun modo la cuestion de Roma y mas asentado el órden de cosas en Italia. Entonces, y aunque por motivos bien distintos, no nos estrañaria que el hijo hiciese lo que realizó Cárlos Alberto. Victor Manuel no ama el fausto de las córtes, y los lazos que ha contraido desde la muerte de la reina, le inducen á vivir mas contento, cazando en sus antiguos castillos y bosques del Piamonte, que en los palacios de Florencia y Nápoles.

—La *Gaceta de Florencia* dice que por el ministerio de la Guerra se estudia un plan de reorganizacion, en virtud del cual quedaria abolida la guardia nacional, pero obteniéndose una organizacion militar mas ámplia y mas sólida.

El comité de Palermo.

Hé aqui uno de los pocos documentos que dió á luz el comité de Palermo en vísperas de entablarse la lucha entre los sublevados y el ejército italiano. Por su contesto se ve las personas que se habian puesto al frente de la nueva revolucion de Sicilia:

AL PUEBLO.

«¡Ciudadanos! Ya conoceis cuál es la situacion del pais. Despues de seis dias de continuas victorias, es forzoso organizar la defensa que asegure nuestros comunes intereses. Por eso invitamos á todos los ciudadanos á tomar las armas y á que contribuyan á realizar el objeto que nos proponemos, no porque nos falte ánimo para sostener la empresa, sino porque la patria necesita de la vida y de los brazos de sus hijos.

La esperiencia ha demostrado que nunca faltásteis al llamamiento de la patria, y el altar de la nuestra está teñido todavia con la sangre de nuestros generosos hermanos. Confiamos en vosotros—Los miembros del comité provisional. —Principe Antonio Pignatelli.—Principe Giovanni Risso.—Principe de Vammaca.—Principe de Galapi.—Baron Sutera.—Principe de San Vicenzo.—Monseñor Cayetano Bellavia.—Doctor Onofrio de Benedetto.—Francisco Bruafeda. —El presidente, principe de Laignaglosa.»

FOLLETIN

32

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—Y en ese caso, ¿á quién debo anunciar?

—No puedo deciros mi nombre.

—Es extraño, señora.

—Solo diréis que una dama que viene de España le pide una hora de conferencia.

—¡De España decís! esclamó el ayudante inclinándose; pasad al momento. Se os espera con ansiedad.

La condesa desplegó una sonrisa de triunfo, y miró á sus dos compañeros.

—Esperadme en este sitio, les dijo. Ya veis como vamos venciendo todos los obstáculos.

Y dirigiéndose en seguida al ayudante:

—Caballero, le dijo, estoy pronta á seguiros.

El oficial le dió el brazo con suma galantería, y desaparecieron tras la mampara verde.

CAPITULO XXV

EL GOBERNADOR DE VALENCEY.

—Si, señor; debajo de una mala capa se oculta un buen bebedor, como dice el proverbio: á veces un ciudadano honrado, sin mas lujo que su traje modesto, su cadena de oro y sus zapatos lustrosos, tiene debajo de su gorro mas seso que el que se cubre el bonete de plumas de un hidalgo.

Adivina mi enigma.

Mr. Richenan era un militar de los que brotaron en las primeras guerras de la repúblicas. [illegible] de 1790, 94 y 95 contra España; y no solamente por esta circunstancia sino por sus posteriores servicios, el emperador lo habia constituido en carcelero de Fernando VII.

Era un hombre infatigable, aunque de escaso talento. Sus teorias no salian del círculo de la táctica y de la ordenanza, de la que era severo observador: su diplomacia estaba encerrada en el axioma de mandar despóticamente, por aquello de que su espiritu era republicano: sus goces eran el mantenimiento de la disciplina y la animacion de los campamentos.

Alto, de complexion fuerte, de aspecto enjuto y tostado, cubierto de honrosas cicatrices y poblado de largos bigotes, era el tipo de esa raza militar que tan maravillosamente supo crear el genio fecundo de Napoleon

Careciendo en Valencey de la verdadera vida de soldado, que tanto le agradaba; condenado á una perpetua quietud, mientras sus compañeros trotaban sobre los paises mas poderosos de Europa, Mr. Richenan sufria un eterno mal humor, que naturalmente iba á estrellarse contra los prisioneros que estaban á su cargo.

Por consiguiente, estos sufrian el carácter sombrio del gobernador, y á su vez le devolvian en humillaciones las medidas que este adoptaba para su seguridad. Hecho cargo de la importancia de su cometido, no descansaba un instante: temeroso de algun contratiempo, aumentaba el espionaje, remudaba la servidumbre, vigilaba á todos en general y á cada uno en particular de los españoles que por lealtad habian querido participar de la prision de su soberano; y últimamente, él hacia sus rondas en las altas horas de la noche, para ver si el castillo estaba pacifico y sus prisioneros descansaban.

Por supuesto, hay que advertir que todo esto se hacia cautelosamente; pues las instrucciones recibidas no le permitian á su severidad los honores de la ostentacion.

Mr. Richenan se levantaba temprano, revisaba por si mismo el cuerpo de guardia de la fortaleza, y subia á sus salones á informarse del estado de los prisioneros.

Al mismo tiempo, el encargado de Mr. Talleyrand se dirijia al jefe de cocina para prevenirle que apurase todos sus conocimientos culinarios á fin de que la mesa de los principes fuese mas excelente que la del dia anterior.

Despues subia á su vez á la antecámara de Fernando VII, para ver si el augusto prisionero necesitaba de sus servicios

Por lo regular, allí se encontraba todas las mañanas con el gobernador. Este, cuando le veia, lanzaba un bufido y desaparecia, pues la mision de este personaje, si bien estaba comprendida en las instrucciones dadas por Napoleon, le causaba una repugnancia indecible.

Se volvia á su pabellon y no salia de él hasta la tarde.

Si Fernando entónces queria pasear por los jardines, él le seguia con silencioso respeto: si acaso el rey le dirigia alguna palabra, contestaba con un laconismo que hubiera honrado á un espartano.

A la noche, á no haber alguna pequeña recepcion en el palacio, se encerraba en su despacho y trabajaba en asuntos del servicio.

Tal era el militar ante quien iba á presentarse la condesa de Sagalvo.

Esta, colgada del brazo del ayudante, atravesó ufanamente una sala, con su traje de aldeana francesa, hasta que penetraron en un gabinete donde se hallaba el gobernador.

Mr. Richenan estaba delante de una mesa llena de papeles, y sobre la cual ardian dos bujías sobre candeleros de plata. Sentado en un sillon, habia tirado la pluma léjos de sí para descansar un momento; pero cuando vió á su ayudante conducir tan atentamente á una campesina, no pudo ménos de salir de su inaccion para preguntar qué significaba aquello.

—¡Es la española! murmuró éste entre dientes.

—Así lo ha dicho, contestó el interpelado.

Mr. Richenan hizo una grave cortesia y fijó sus ojos en la condesa.

Esta, elevando su cabeza con dignidad, y sin consentir la investigacion curiosa que se hacia de su persona, preguntó:

—¿Tengo el honor de encontrarme en presencia del señor gobernador de Valencey.

—Servidor vuestro, contestó el mismo.

Y al decir esto, miró de nuevo á la dama, como si le causara no pequeño asombro el traje con que venia cubierta.

—En ese caso, tengo que hablaros en secreto.

El general manifestó que estaban solos, pues el ayudante habia desaparecido.

—Es cierto, prosiguió la condesa, mirando en torno del gabinete. ¿Creéis que podriamos ser escuchados, cosa que no conviene, por lo delicado que es cuanto tengo que deciros.

—Podéis principiar, señora, dijo el gobernador, mas serio que una momia.

—Caballero, vengo de España.

—Lo sé; me lo acaba de decir mi ayudante.

—Traigo una mision de aquel Gobierno para vos.

—¿Acaso del ministro Cabarrús? preguntó el gobernador.

—Ciertamente.

—¡Ah! ¿Tuviérais la bondad de presentarme vuestras credenciales?

La condesa no contestó, y sacó de su cartera sus papeles, no sin dejar de hacer la observacion de que Mr. Richenan iba haciéndose mas atento, á medida que se convencia de la certeza de lo que pasaba.

—Aquí los tenéis, contestó la dama entregándoselos.

Mirólos el gobernador con profunda curiosidad, hasta que dijo:

—Son corrientes. ¿Es decir que sois vos, señora, la condesa de Segalvo?

Esta hizo una reverencia.

—¿Qué debajo de ese traje vulgar hay una muger de talento é inteligencia?

—Este traje es una garantia, contestó la condesa, desentendiéndose diestramente de las alabanzas del gobernador.

Pero este siguió en su sistema de marchar de frente.

—¿Qué poséeis un conocimiento exacto de algunos atrevidos españoles que tratan de sacar de entre mis garras al ex-rey de España?

—Si, señor.

—¿Que sóis la verdadera confidenta que debe ilustrarme y conducirme en las criticas circunstancias que pudieran sobrevenir?

—Muy enterado estais de mi mision.

—Me ha sido comunicada estensamente por Mr. de Champagni, Ministro de Relaciones Esteriores.

—¿Y me esperábais?

—Con ansiedad, señora.

¿Es decir, que teniais noticia oficial de mi venida?

—Aqui la tenéis.

El gobernador tomó un legajo que habia sobre la mesa, y sacó un documento de él, el cual fué entregado á la condesa.

Esta se puso á leer, sonriéndose de tiempo en tiempo, hasta que esclamó:

—Os dice el ministro, sobre poco mas ó menos, lo que ya anteriormente se me decia á mi por Cabarrús.

—Sin embargo, debo hacer una observacion, contestó el grave Mr. Richenan.

—¿Qué?

—No creo que existan atrevidos aventureros, capaces de libertar á Fernando.

—¿Estáis seguro de ello?

—Lo estoy.

—Yo no participo de esa confianza, contestó la condesa. Como una prueba de ello, es el que yo misma me haya disfrazado.

—¿Pero què teméis?

—¿No habéis leido bien esa comunicacion?

—Si.

—¿No habla de un conde de Malvar y de un baron de San Yuste, como los jefes que han de dirigir la invasion?

—En efecto, contestó el gobernador moviendo la cabeza. ¿Pero qué tenemos con esto?

—Mucho.

—¡Mucho! ¿Por qué?

—El conde de Malvar es un personaje terrible.

—¿Le conocéis?

—Perfectamente.

—En ese caso descuidad. El conde de Malvar no está en Valencey.

—¿Y el baron de San Yuste?

—Tampoco. Mi policia hubiera dado con ellos. Tengo sus filiaciones, y no podian escapárseme.

El gobernador movió la cabeza con orgullo; pero vió con extrañeza que la condesa, léjos de participar de su confianza, manifestó que no estaba satisfecha.

—Caballero, dijo, sin duda creéis que el conde de Malvar y su compañero son hombres vulgares. Puedo aseguraros de lo contrario, y por mucha que sea la habilidad de vuestra policia, es mas la de los sugetos que nos ocupan.

—En ese caso, serán diablos, esclamó el gobernador alarmado.

—Poco menos.

—Con todo, aun creo que hay recursos contra los diablos.

—¿De verás?

—Escuchad, condesa. Todos los posaderos, hostaleros, fonderos y taberneros de Valencey, son mis espias: no hay pasajero, por insignificante que parezca, á quien no se escudriñe hasta el corazon: todas las palabras se encaminan á este fin: se observa, y se me dá parte de momento en momento. Tampoco consiento que ningun viajero permanezca en esta poblacion tres dias consecutivos, á no ser que acredite por medio de documentos los negocios que puedan detenerle algun tiempo mas. No permito que nadie transite por las calles despues del toque de retreta, á no ser por causas poderosas; y yo mismo hago mi ronda nocturna, por si hubiese alguna omision en el servicio. Para daros una prueba de lo bien tomadas que tengo mis medidas, os diré que tan luego como llegásteis lo supe por uno de mis espias.

¡Oh!

—Descendisteis de un coche de camino con dos pasajeros.

—En efecto.

—Los cuales, segun creo, se llaman: el abate Bignon y el contramaestre Thibaud.

La condesa no pudo menos de esperimentar una viva sorpresa al oir estos detalles.

—¡Es cierto! esclamó asombrada.

—Que el uno es el abate de Chateauroux, y el otro contramaestre de la marina real.

—Con esos pormenores, devolveré á vuestra policia parte de la fama que injustamente trataba de quitarle.

—Os doy pruebas tan claras, para que tengáis alguna fé en mis operaciones.

Miráronse los dos personajes que la policia habia reunido en aquel sitio, y se comprendieron; es decir, que midieron sus fuerzas, y conocieron que el temido conde de Malvar y su cómplice se las tenian que haber con dos poderosos contrarios.

Despues de esta observacion, la condesa, que ni siquiera habia tomado asiento, desmenuzó fragmento por fragmento la ruda fisonomia de Mr. Richenan, y satisfecha de su superioridad, dijo sentándose en un sillon:

—Caballero, la rapidez con que hemos querido avanzar en este delicado negocio, no nos ha permitido entendernos sobre otros asuntos de interés que voy á someter á vuestra consideracion. ¿Qué grados de latitud abraza la órden que habeis recibido de Mr. Champagni respecto de mi persona?

—¿No la habéis leido? contestó el gobernador mirándola con fijeza.

—Ciertamente.

—En ese caso, es inútil una reproduccion de lo que sabéis.

La condesa se sonrió, como ella acostumbraba cuando pensaba en el mal.

—Dispensad; es que me agrada deslindar verbalmente nuestras respectivas situaciones.

—En ese caso, tened la bondad de explicaros, señora.

—Voy á hacerlo. En la órden dice que la condesa de Segalvo, dama consagrada á sostener la dinastía napoleónica en España, se presentará en el castillo de Valencey.

—Cierto, contestó el gobernador.

—Que teniendo un talento nada comun, conociendo á los conspiradores, y poseyendo recursos poderosos para descubrir la tenebrosa red urdida por algunos españoles temerarios, es indispensable que el caballero gobernador de la fortaleza de Valencey, permita la entrada en la misma á dicha señora, se someta á sus consejos y le preste ayuda en todo.

—Tambien dice eso, contestó el rigido Mr. Richenan, tirándose de los bigotes.

—Me es bastante, replicó la condesa. Creo que habréis comprendido lo que os dice el Gobierno.

—Si....creo que se me humilla lo bastante, señora.

SALIÓ Á LUZ
El Gran Almanaque del Siglo
PARA EL AÑO
1867
Consta de 160 páginas,
Y MAS DE 44 ILUSTRACIONES
Y SE VENDE
Por mayor y menor en esta imprenta, en la Capital, y en las Agencias de «El Siglo» en los Departamentos.
Y en las Librerias, mercerias y almacenes mas acreditados de la capital y de la campaña.
Precio 4 reales

A las familias de luto
Se hacen preciosos recuerdos de pelo, como cuadros, prendedores, relicarios, etc., de los mas lindos dibujos y con toda perfeccion—Se tejen pulseras, cadenas, anillos, prendedores, etc., á precio muy moderados. Se ofrece dar lecciones á las personas aficionadas que en muy poco tiempo podrán hacer obras muy lindas—Las personas interesadas pueden mandar una esquela á la calle de la Colonia núm 92—El dibujador pasará con las muestras á casa de ellas para tratar. n13-4p

Edicto Juzgado de Paz 2.ª Seccion Calle de Solis núm. 50. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Oresto Papini, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan Real, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía como en derecho haya lugar.—Montevideo Octubre 29 de 1866.—*Angel Vega.* 30 15p

Emplazamiento Escribania de lo Civil de 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Miranda, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, sobre rendicion de cuentas le promueven los herederos del Coronel D. Francisco Tajes; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Manuel V. Sanchez.* Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n11-20

SALON DE HELADOS
148½—ITUZAINGO—148½
Plaza de la Matriz
El abajo firmado, pone en conocimiento del público y de las familias, que no ha escusado sacrificio alguno para poner en este verano, su establecimiento á la altura de los de Europa, de donde ha hecho venir directamente todos los útiles necesarios para corresponder á la benévola proteccion de sus favorecedores.
En dicho establecimiento se hallará un grande y variado surtido de vinos y licores, de las marcas mas acreditadas en plaza.
Montevideo, Octubre 9 de 1866.
o14-1m3ª *Julian Gault.*

SALON DE HELADOS
J. GAULT
148½ — ITUZAINGO — 148½
Plaza de la Matriz.
ÚNICA CASA EN ESTE RAMO
TARIFA de todos los vinos y licores legítimos, de primera marca, que se venden en dicho establecimiento.

Vinos tintos.	
St. Julien medoc, 18[illegible], botella	1.50
Margaux médoc	1.20
Chateau Braune Cantenac, 1861, ½ bouteille	0.80
Idem, bouteille	1.50
Chateau Haut Brion, 1849	1.20
Chateau Haut Brion, 1855	1.40
Lafite médoc	1.40
Lafite médoc, media botella	0.80
Saint [illegible]on, 1862	1.20
Leo[illegible], 1863	1.20
Sai[illegible] Germain médoc, 1862	1.20
Sai[illegible] médoc	0.60
Vie[illegible]erol Saint Emilion, 1862	1.40
Pom[illegible]rre médoc, 1862	1.00
L[illegible]on de Longueville, media botella	0.80
Pic[illegible]aux, 1862	1.20
Mar[illegible]ille, media botella	0.80
Chateau Labarde	1.00
Chateau Larose	1.20
Chateau Lignac	1.20
Chateau Haut Brion	3.20
Vinos Blancos.	
Chateau Filhot Sauternes, 1862	2.50
Chateau Iquem Sauternes, 1852	2.20
Chateau Iquem Sauternes, 1851	2.40
Haut Sauterne	1.00
Sauterne	1.20
Chablis	2.00
Vinos de Champagne.	
Napoleon Cabinet	3.00
V. Cliquot	3.00
Imperial	2.00
Carte blanche	2.50
Berrier Joseph	1.20
Tokay, media botella	2.50
Vinos de Borgoña	
Richebourg	2.50
Chassagne	1.50
Mercurey	1.50
Beaune	1.60
Vinos Tónicos.	
Vermouth des princes	1.00
Vermouth de Torino	1.20
Oporto	1.50
Jerez	1.50
Madeire ou Madère	1.50
Malaga doux	1.50
Vins vieux de Grenache	1.50
Vins du Rhin	2.50
Licores y Cerveza.	
Curaçao, botella	1.50
Chartreuse, litro	1.50
Idem, garrafon	1.00
Licores Martinica surtidos	1.50
Anisette superfine	1.50
Kerman	1.50
Frutas en almibar	1.50
Idem en aguardiente	1.00
Bitter Pouyastier	1.00
Ajenjo	1.00
Kirsch	1.00
Idem	1.50
Ginebra de Holanda	0.50
Schnapps	0.60
Cerveza inglesa	0.40
Idem francesa	0.36
Marrasquino	1.20
Coñac fine — Champagne.	
Bisquit	1.40
Martell	1.20
Raymond Michel	1.20
Rouyer ainé	1.20
Rhum	1.00

En dicho establecimiento se recibe tambien encargos de todas clases de dulces y pasteles finos para bautismo y casamiento y tertulias que serán servidos con esmero y prontitud.
Se ruega á las personas que hicieren pedidos de vinos y licores, tengan á bien mandar por escrito el año y precio mencionado sobre dicha tarifa. o27-1m

Canarios hamburgueses
Hay muy buenos, cantores, en venta, en la calle del Cerrito núm 149. n14-4p

Se alquila una gran casa de altos, entre la calle 25 de Mayo y Colon, con 8 piezas, bomba y demás oficinas—En la calle de los Andes núm. 119 darán razon. n11-8p

Mozo de sala—Se precisa uno bueno en el Café de la Renaisance, calle Sarandí 353. n14-4p

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595
o1º-1m3ª

Carreras Estrangeras
HÓTEL DE LA PAZ
El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que durante las carreras habrá una alacena confortablemente provista de comestibles, vinos, cerveza, licores, etc.—La carta indicará el precio de las consumaciones. n13-4p

El Nuevo Timbre
Hay en venta en la Sala de Comercio los siguientes: Los documentos de comercio de valor de
1 á 1000$ pagarán el timbre actual de 12 cts.
1000 á 5000$ uno nuevo de 0,50 cts.
5000 á 10000$ « « de 1.00
10000 á 20000$ « « de 1.00 y otro de 0.50.
20000 á 30000$ « « de 1.00 y mas 2 de 0.50
y así sucesivamente aumentando á cada 1000 un timbre de 50 cts.

LA GUERRA EN EL PARAGUAY
VISTAS FOTOGRÁFICAS
DE BATE y Ca.
Con el objeto de poner estas vistas al alcance de todos, hemos hecho una coleccion especial de DIEZ de las mas interesantes, al muy módico precio de 9 pesos la coleccion.
1 — Las Ruinas de Itapirú.
2 — El Mangrullo.
3 — Prisioneros Paraguayos tomados por Flores.
4 — Monton de cadáveres paraguayos.
5 — Tiradores Cearenses en guerrilla.
6 — El Boqueron — Escena del combate del 18 de Julio.
7 — Una familia de Indios Pampas.
8 — General Mitre con su Estado Mayor.
9 — Un bosque en Ñumanó, (campo de la muerte).
10 — Un fogon en el campamento.

COLEGIO DE SANTA MARIA
DIRIGIDO POR LAS SEÑORAS DE BOCCIA
DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA FRANCESA, CUYOS DÍPLOMAS SE PUEDEN VER EN SU SALA
161—CERRO—ESQUINA SARANDÍ—CERRO—161

Las Sras. de Boccia, establecidas en esta ciudad desde hace cuatro años, y cuya aptitudes en el arte difícil del profesorado, han sido tan generalmente apreciadas, avisan á las madres de familia que quieran honrarlas con su confianza, que pueden admitir en este momento algunas niñas mas en su colegio.
Estas señoras se mantienen fieles al propósito que se han impuesto: **de limitar el número de sus discípulas,** á fin de prodigarles las atenciones asíduas y maternales que reclama la educacion moral y científica de la juventud.
Las materias de la enseñanza son seguidas segun el método adoptado por la Universidad y las Escuelas normales de Francia.
Tambien las **Sras. de Boccia** se hacen cargo de preparar las niñas para la primera Comunion, no haciéndolas admitir á este acto solemne de la vida, sino despues de haberles hecho seguir un curso de instruccion religiosa, que deja gravada en sus juveniles corazones una piedad verdadera, orígen de todas las virtudes.
Hay profesores ESPECIALES para enseñar los idiomas español é inglés.
Las discípulas están divididas en tres clases, cuyos precios son $n. 8, 6 y 4.
Para los detalles relativos á la enseñanza, se puede pedir los programas en la misma casa del Colegio.
Las Sras. de Boccia persuadidas de que toda educacion, para producir resultados felices, debe descansar sobre bases sólidas, dedicarán toda sus atenciones á desarrollar en el corazon de sus jóvenes discípulas el amor y respeto á nuestra Santa Religion, cuyos principios elevados, puros y morales, hacen sumiso al niño y dócil á la juventud, constituyendo al hombre fuerte y prestándole en sus últimos momentos la calma, la resignacion y la esperanza.
NOTA—**La Sra. de Boccia** dá lecciones particulares de todo cuanto es relativo á la enseñanza de las señoritas, como tambien dá lecciones de dibujo. n8 20p.

DEPÓSITO DE PERFUMERIAS FINAS

CASA ÚNICA Y ESPECIAL EN ESTE RAMO
800 artículos distintos, de las mejores fábricas inglesas, francesas y españolas.
EXPORTACION PARA TODOS LOS PUNTOS
PRECIOS REDUCIDOS
142 — CERRITO — *MONTEVIDEO* — CERRITO — 142
s7-36p dp½3ª

Banco Comercial
Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Mercados, Corrales y Tabladas, pueden ocurrir al banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Noviembre 10 de 1866—*M. A. Cunha.* n11-15p

¡Atencion!
Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 163. a8—3ª pag. perm.

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n10-10p

Banco Comercial.
Los Srs. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo Noviembre 10 de 1866.—*M. A. Cunha.* n. 11—15p.

En Entre-Rios
Se vende el muy acreditado establecimiento conocido por la Panadería de Torres, sito en Gualeguay, que contiene porcion de piezas, una hermosa quinta de árboles frutales, en terreno bastante grande, un buen potrero y otros terrenos contiguos, dos asientos de atahona, todos los útiles de panadería, porcion de mulas; es aparente para el negocio actual de panadería ó para establecimiento de cualquier clase—Además se harán propuestas muy ventajosas—Cerro 202 darán razon. n10-1m3ª

Toldo Se desea comprar uno usado, que sea grande y fuerte—Ocúrrase, Colon 94 n13-3p

HIELO
HIELO
HIELO.
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

El carbonero llama por segunda vez á Rosendo de la Torre que mande los tres pesos nacionales que le prestó el 19 de Abril; si no manda los 3 pesos se le hará un sermon que será memorable—*Lorenzo Beriolo.* n13-3p

D. Juan B. Costa
En la Barraca de la Paz se desea saber donde vive este señor. n13-3p

Maiz barato
En el escritorio calle de las Cámaras núm. 93, hay en bolsas. n13-3p

HÓTEL DE LA AMISTAD
EN EL DURAZNO
En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.
Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.
He recibido un gran surtido
DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.
En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.
n11-1m *Luis Taillfer.*

MAIZ
GARANTIDO
NORTE-AMERICANO
CLASE SUPERIOR
SE VENDE
28—Ituzaingo—28
o17-perm.

Sal de Cádiz á bordo
Se vende á bordo, al gusto de los compradores, en lo del corredor de número D. Juan Pedro Castro, Misiones 71. n10-15p

BARATILLO
Sombrereria Dubarry
127 — CÁMARAS — 127
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Últimas novedades
Sombreros castor gris á la *dandy.*
Idem souples para montar á caballo
Idem paja de Chile, rica clase.
Sombreros de paja de última moda, para niños, niñas y señoras.
Gran surtido de corbatas, camisas, cuellos, y muchos otros artículos relativos al ramo.
Siempre se arreglan en dicha casa toda clase de sombreros y se hace toda clase de composturas.
n9-8p3ª

Se vende
El Café y Billar denominado de los Aliados, Cerrito 172, con todos sus útiles—La persona que se interese puede ocurrir á dicho café, que encontrará con quien tratar. n10-8p

Inmigrantes Para trabajar en el dique de la Colonia se necesitan 25 peones—Se les paga el viage de ida y vuelta, ocupándolos por 3 meses lo menos—Se precisa un sirviente y un cocinero para Cerro-Largo—Para otros departamentos familias de pastores, agricultores y peones de estancia—Dirigirse á la Comision de Inmigracion, Colon 73. n14-3

En el Cerro Se desea comprar un terreno como para formar una quintita, que no esté muy distante de la costa del mar, y no siendo el terreno muy quebrado—Darán razon en la calle Reconquista 62. n14-3p

Casa recomendada
Grande sortimento de charutos de Havana, fumo Caporal, rapé francês e brazileiro; diversos artigos para fumista; Luvas de pellica, de fio de Escossia e de seda, camisas de todas as qualidades, gravatas, lenços de linho e de seda, álbums, estojos de viagen, chapeos de sol, bengalas, carteiras com e sem elástico, bahús, mallas, sacos de viagem e muitos otros artigos de gosto—Ceroulas, meias de algodão e de fio de Escossia, etc.—Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. n9-10p3ª

ESPECIALIDADES
QUE SE HALLAN EN VENTA EN LA
BOTICA DE SOLIS
Esquina Buenos Aires y Plazoleta de Solis.
Bálsamo de Lopez.
Idem de Malati.
Pomada para los ojos de la viuda Farnier.
Enolaturo regenerativo y depurativo de la sangre.
Pectoral de Anacahuita de Kemp.
Jarabe de Flon.
Idem de Briant.
Idem de Berthe.
Idem de Lamouroux.
Jarabe calmante para los niños que están echando los dientes.
Elixir de kina ferruginoso.
Idem de Guillé.
Inyeccion Matico.
Cápsulas idem.
Zarzaparrilla de Bristol.
Píldoras azúcaradas de Bristol.
Idem idem de Kemp.
Agua de Vichy.
Idem de Bonnet.
Agua Florida de Lanman y Kemp.
Y perfumeria fina, á precios muy módicos.
n8-8p

A 4 reales la docena
Almanaques de la Cigarreria del Banco—Ituzaingo 80 y 82. n9-10p

Carros de Playa
Se venden 4 carros con sus correspondientes mulas y arreos, prontos para trabajar, advirtiendo que los carros son nuevos y las mulas superiores—Para tratar ocúrrase á la calle de Mercedes Nº 75. n11-8p3ª

Colegio Sud-Americano
93 — COLON — 93
En este establecimiento se precisa un profesor de enseñanza elemental. n10-15p

Sirviente y cocinero
Se precisan dos con buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de Zavala núm. 41; se estimaría fuese un matrimonio solo. n14-6p

Al comercio
Desde el 1º del ppdo. Agosto quedó disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Viale Hermanos—Montevideo, Noviembre 10 de 1866—*José Viale—Juan Viale—Cayetano F. Viale.*

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta colorada y numeracion verde, y se jugará el 19 del corriente, con arreglo al siguiente—
PROGRAMA

1 de	1000 onzas ó sean 15.360 $n.
2 de	1.000 «
2 de	500 «
6 de	100 «
20 de	50 «
100 de	20 «
153 de	16 «
216 de	12 «
500 suertes.	

Montevideo, Noviembre 12 de 1866. n13-6p.

AL PÚBLICO
El abajo firmado avisa al público que todas las máquinas compradas en su casa son garantidas solo por la duracion del tiempo convenido con los compradores, y no se compromete para esas composturas originadas por personas que no saben hacer uso de ellas. **Con esta fecha no admito ningun reclamo de esa clase**—*Leon Escoffon.*, Ituzaingo 108. n13-8p

Nueva empresa
De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José los dias 3, 9, 15, 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana. n9-1m

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Damian Gaggino para que en el término de 20 dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Manuel Gomez con poder de D. José Andrioni bajo apercibimiento que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldía con los estrados del Juzgado—Colonia, Octubre 25 de 1866—*Antonio R. Landivar,* Alcalde Ordinario. n3-12p

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE 1866

ACTIVO	
Valores á cobrar	$ 1.308.217 85
Cuentas Corrientes	« 1.049.585 70
Caja, existencia en efectivo	« 540.846 83
	$ 2.898.650 38
PASIVO	
Capital realizado	$ 1.000.000 00
Diversos acreedores	« 1.778.553 38
Emision en circulacion	« 120.097 00
	$ 2.898.650 38

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Noviembre de 1866.
J. H. Jones.
Vº Bº—VIDAL. n7-8p

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL MES DE OCTUBRE 1866.

ACTIVO	
Caja, por existencia en efectivo	$ 649.094 18
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 344.500
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	« 1.111.502 49
Valores á cobrar	« 892.977 88
Diversos deudores	« 358.073 31
	$ 3.356.147 86
PASIVO	
Capital	$ 1.000.000
Emision, billetes en circulacion	« 1.040.182 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	« 922.572 73
Diversos acreedores	« 393.392 93
	$ 3.356.147 86

Montevideo, 5 de Noviembre de 1866.
V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*
n6-15p

BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

ACTIVO	
Caja—Existencia en efectivo	« 835.688, 66
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 1.111.411, 56
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	« 408.497, 45
Muebles y material de emision	« 11.479, 97
Diversos deudores	« 989.190, 92
	$ 4.013.268, 56
PASIVO	
Capital	$ 1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	« 460.926
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	« 580.138, 49
Diversos acreedores	« 1.372.203, 90
	$ 4.013.278, 56

Montevideo, Noviembre 2 de 1866
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—GUTIERES. n6-1m

BANCO MAUÁ Y Cª
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

DÉBITO	
Capital realizado	$ 2.000.000, 00
Reserva	« 500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	« 8.966.596, 23
Emision en circulacion	« 3.720.552, 38
	$ 15.187.148, 61
CRÉDITO	
Valores á cobrar	$ 7.080.794, 03
Cuentas corrientes	« 5.364.086, 38
Caja—Exist. en efectivo	« 2.742.268, 20
	$ 15.187.148, 61

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 5 de 1866.
PP. Mauá y Cª—
J. Hayden.
Vº Bº—VILLALBA. n6-1m

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1866

ACTIVO	
Caja—Efectivo	$ 464.253 39
Deudores por cuenta corriente	« 856.298 31
Obligaciones á cobrar	« 935.213 28
	$ 2.255.764 98
PASIVO	
Capital	$ 300.000 00
Acreedores por cuenta corriente	« 1.412.476 16
Emision: billetes en circulacion	« 543.288 82
	$ 2.255.764 98

Montevideo, Noviembre 5 de 1866.
Pp. Navia y Ca—*L. A. Ribeiro.*
n10-5p

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion, Misiones 141—Cítase á D. Mauricio Hoffmann por el término de 10 dias, contados desde esta fecha, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José M. Rodriguez Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 14 de 1866—*Nicolás G. Pozzolo* n15-10p

Tenedor de Libros
Un jóven que puede dar todas las mejores informaciones de su persona y de su capacidad, desea ocuparse en las horas que tiene desocupadas, en llevar los libros de alguna casa—Por mayores informes dirijirse al Contador y Liquidador Público J. P. Prato, calle 25 de Mayo 199, en los altos de la Confitería Oriental. n15-6p

Se desea alquilar
Una casa chica y buena de á 5 á 7 piezas en la ciudad nueva, entre calles Florida é Ibicuy—Se puede dirigir con carta conteniendo el precio del alquiler localidad etc. á V. H. oficina del Ferro Carril, calle Misiones núm. 101. n8—7p.

Sirviente Se precisa uno que sepa desempeñar su ejercicio—Ocúrrase, Zavala 104. n14-4p

Tilburi Se vende uno, inglés, de ejes de patente, con muy poco uso y muy barato—Ocúrrase, Cámaras 92. n14-3p3ª

AVISOS MARÍTIMOS
«Rio Paraná»
Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay saliendo para los mismos puntos el miércoles á las 6 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deben salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapores de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 3 de la tarde del dia de la salida—Agencia, Solis 6, esquina calle Orillas del Plata.
No se admite pasagero alguno á bordo sin boleto. o3-perm.

«Rio de la Plata»
Vapor nacional—Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto el Viernes 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde—Admite carga para los puertos del Uruguay y pasageros y encomiendas para todos los puertos mencionados.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
Tísis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.
Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832
ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas poderosa de hoy
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boti-

DRS. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Judicial Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Juez Eclesiástico de 1ª Instancia Presbítero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin de la Rocha Lucero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante dicho Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Gerónima Palmero sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Octubre 15 de 1866—*Estenislao Perez*, Not. Mayor Eclesiástico.
o19-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO



EL GRANDE

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastrería á la calle del Sarandí núm. 177 y 179 al lado de la confitería de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE
177–Sarandí–179
o6-2m

Á los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............. de 10 á 20 « « «

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

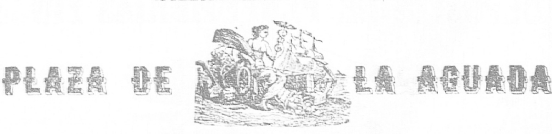
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y CA.



SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco — Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
se compra toda clase de frutos del pais
a1-1m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecidas en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

Gran Fábrica de Zuecos

Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Banco Italiano

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4ª cuota de 40 p% ó sean $ 200 por accion, de conformidad con el art. 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraens* n1º-30p

Oficial barbero En la calle del Rincon núm. 160 se nece-

Comision de Esposicion
Montevideo, Octubre 28 de 1866.

Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, dén conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 122—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision.*
o30-1m

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 132, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino San-*

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

DIRECTORIO:

Presidente	D. Daniel Zorrilla.	Vocal	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero	« Jaime Cibils.	«	« Pedro Varela.
Secretario	« Joaquin B. Belgrano.	«	« Juan Proudfoot.
Vocal	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE	« Jorge Vald Hansen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y los 215 $ restantes en entregas de 5 $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.

La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:

1º. La construccion de una línea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p% sobre su costo de 10,000 libras esterlinas, por milla.

[illegible]

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y obvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estrangero. Quedaremos atrás, si no es que retrocederemos mientras nuestros vecinos adelantan.

El capitalista estrangero, vendrá sin dudar pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del pais.

En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.

Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y esto incitó al estrangero á emprender los del Sud, [illegible]

[illegible] ...nicacion y una tierra feraz comparativamente barata, que solo aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.

A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas talvez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economias en el beneficio del ganado vacuno.

[illegible] ...sus medios, á una empresa, la primera que se ensaya en el pais, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.

Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y á las familias que viven del interés de un pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.

Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que emple en en él una parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interés, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañía en Montevideo.
o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
PEDRO OZON
232—RINCON—234

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de ropa para medida, para la estacion y á precio muy moderado.

Se encuentra tambien en dicha casa un rico surtido de ropa hecha, tanto para hombres como para niños, y siempre á precios muy equitativos.
o23-1m

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

ACUDAN Y VERÁN
¡A LOS 700,000 PALETÓS!
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA DEL POBRE CÉSAR
Esquina de las calles Cerro y Sarandí,
Frente á la Botica del Romano.

¡GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA!

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por el último paquete del Havre, un grande, selecto y variado surtido de ropa hecha, para la estacion, toda ella de última moda, é importada de las casas de confeccion mas acreditadas de Paris, cuyo tenor es el siguiente:

Jaquets de casimir de color, paltós-levitas de idem, paltós-sacos de idem, paltós á la inglesa, trajes completos, levitas y paltós-levitas de paño negro, paltós de idem, idem de casimir negro, pantalones y chalecos de todas clases, paletós de lustrina de colores.

Igualmente un rico surtido de trajes completos para niños, pantalones, chalecos, paltós para idem, cortes de casimir para pantalones y para chalecos, casimires en piezas para trages, brines ricos de hilo blancos y de colores, piqués, mahones, etc., etc.

PARA LA CAMPAÑA

Ponchos de casimir y de brin de colores, pantalones de idem, chalecos de idem, paltós de lustrina negros y de colores, ponchos de vicuña, fajas de seda, sombreros varias clases, etc.

TODO Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS
o25-1m César Ferrari

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José V. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Montero.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m *Liborio Echavarria.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17-pm

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217 el dia 26 del próximo mes de Noviembre, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Melis, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesto el área del terreno de 10⅜ varas de frente ensanchándose despues, porque forma martillo con 25 de fondo al Este, ó sean 303 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la casa y terreno referido segun la tasacion á la suma de 8996 $ y 57 centécimos m/n; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra viuda de D. Bartolomé Melis, tutora y curadora de sus menores hijos y á los fines solicitados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ú otros pormenores relativos que constan de autos, ocurra á la oficina del precitado Juzgado que le será manifestado—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Púb. n8-7p

Banco Comercial
DE PAYSANDÚ.

El abajo firmado previene á los Sres. Accionistas del Banco Comercial de Paysandú, que en su escritorio calle de las Piedras núm. 56P. se paga el dividendo de $ 7.20 por accion, correspondiente al semestre que concluyó en Setiembre último—Montevideo, Noviembre 8 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens.* n9-8p

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza á los acreedores del finado [illegible], para que por sí ó por apoderados, legalmente instruidos, comparezcan ante este Juzgado, dentro de 15 dias contados desde la fecha, á tener conocimiento de la cesion de bienes que han hecho los herederos de dicho finado Carneiro—Paysandú, Noviembre 3 de 1866—*José E. Cortés*, Esc. Público. n8-8p

Máquina De picar tabaco—Se anuncia á los cigarreros que se ha establecido una nueva en la calle de la Florida N.º 98 las personas que quieran favorecerlo, serán servidos con puntualidad y á precio moderado. n6—10p.

Flores artificiales

De plumas y de trapos, para altares, modistas, confiterias y LL. MM.; se venden y se hacen de encomienda, Reconquista 150. n13-3p

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!

Dos mecheros condensadores de gas, de pata que pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir si de las bombillas ó chimeneas.

La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.

Nunca se necesita despavilar la torcida.

Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.

LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 31 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

Se vende

Una casa en el Paso del Molino, en la calle real, en el arroyito Quita Calzon, con 12 piezas hermosas, todas embaldozadas, cocina, algibe y letrina, dos patios grandes embaldozados—Es una hermosa casa como para cualquier familia decente—Se vende en un precio sumamente módico, en verano é invierno dá el interés del dinero, y mas que en el Banco—El que se interese en su compra en la misma casa encontrará con quien tratar; es la primera á la derecha pasando el jardin de D. Francisco Gomes, pintada de azul claro, con balaustres arriba, y es una casa recien construida. n1º-20p



REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217—CERRITO—217
o3-perm

Consulado General de España
EN MONTEVIDEO.

De órden del Gobierno de S. M. hace saber este Consulado que no debe aspirar á la proteccion de España el súbdito de S. M. que de cualquier manera ayude ó contribuya á la desercion de nuestros marineros ó la ampare despues de haber desertado—Montevideo, Noviembre 10 de 1866—Por órden del Sr. Ministro—El vice-Cónsul de S. M. Canciller de la Legacion—*Francisco Fernandez.* n11-4p

Concurso de D. Antonio Gimeno
DE SAN CARLOS.

Los acreedores de él se servirán presentar los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias al síndico provisorio que suscribe en la calle de Ituzaingo núm. 32, previniéndose que pasado dicho término se procederá á la formacion del Estado respectivo, y serán considerados en mora los acreedores que no los presenten, de conformidad con los Código de Comercio.
Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n10 15p *Manuel M. Gonzalez*

Partera italiana

Da. Guillerma Pianaroso examinada en esta ciudad y diplomada antes en Europa, ofrece sus servicios al público de esta capital; cuenta 12 años de ejercicio y varias operaciones—Calle del Cerro-Largo núm. 146.
n14-15p

DR. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81—Calle del 25 de Mayo—81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la torcida y encender (tan pronto como el gas) sin quitar la PANTALLA ni el BOMBILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.

Tenemos un gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes,
Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE
DE IVES,

que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO PERFECCIONADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS, MECHEROS DE GAS ya en uso, dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas, y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.

Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, obteniendo así mejor luz por menos dinero.

CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.

Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un articulo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este departamento. Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañía del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1º del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y muchísimas barata.

El gasto actual es $1 centavos diarios, ó sean $25 en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $91.55 en enero y $ 268.15 en febrero. Siendo el término medio $271 resulta una economía de $ 246.66 sólo un mes.

En el bufete del Hon. G. W. Mellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que mejor luz es que los tres mecheros de gas que antes usaba.

En las circunstancias actuales no puede usar se á los precios antiguos.

De Vds. atento servidor, E. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos
Washington, 26 de Marzo de 1866

De Chas. Taylor, esq., Presidente la Compañía Internacional de Seguros, Nueva-York
Me consta que es la MEJOR y creo es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune*, Marzo
En el primer requisito de una lámpara, la luz,—no hay quien la iguale, así su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima la luz del dia mas que ninguna otra descubierta, impresores y correctores de pruebas son dificiles de contentar, por que necesitan una luz fuerte y fija en nuestra oficina, en donde se han empleado lámparas, los operarios las prefieren al gas, y solamente la luz artificial.

Nuestro testimonio es sincero como la escelencia de esta utilísima invencion, nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañía de Seguros Home Nueva-York
Hace largo tiempo que estamos en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente Ives y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, la recomendamos y la luz que producen es tan buena como la que usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor del *Independent*
Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. tenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teníamos. Hoy usamos diez y seis lámparas que funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas certificados, á cuantos las pidan.

JULIUS IVES y C.,
Nº 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos por mayor para Lámparas de Kerosino.
N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y sus precios.

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414-25 DE MAYO-414

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de armas de patente de todas clases, como fusiles Lefaucheux y pistolas de tiro de las primeras fábricas de Londres y de Paris, revólveres de todas clases y chicos; vigorosos y toros, Limas de platero y de relojero, y gran surtido de Hojas de fuereta de primera calidad; correspondientes; pistolas para campo á precios, etc.

Además tiene un gran surtido de: Máquinas de volante, de todo tamaño, forja, para herrero; fuelles para idem, y toda clase de herramientas...
Se encarga además de toda clase de Composturas de armas...

A los padres Dos profesores ofrecen sus servicios ... [illegible]

Libreria de Maricot
A. MORIN y Ca.
207—25 DE MAYO—207

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES DE LA REPÚBLICA
Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas... [illegible]

POR ARSENE ISABELLE
PRECIO 50 cts.—($ 8 reales)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO
de las mismas tablas... [illegible]

Petizo lindo Se vende en la calle del Sr. Gomes, calle del Cerrito, Tambien hay en venta un caballo bayo de buena presencia, bien andar y manso.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14—COLONIA—14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor... [illegible] *Antonio Braga.*

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comercial D. Andrés Folle, se cita ... de Francisco Repetto... [illegible] ... Montevideo, Noviembre 9 de 1866—*Félix de Lizarza* ... Público de Comercio.

Al publico Desde el 3 del corriente ... D. José Carmelo, ... de los Santos, bot ... *Cayetano Dávila* y ... [illegible]

Al comercio

Habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. José Carmelo, ... [illegible] ... Montevideo, Noviembre 13 de 1866.